



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 035

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00039	Ejecutivo hipotecario	Ana Cecilia Ortiz Rendón	Rusber Arbey García Naranjo y otra	24 de marzo de 2021	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2018-00527	Ejecutivo singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	Luis Oscar Espinoza Ceballos y otro	24 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Incorpora diligencia y resuelve solicitudes (C1)- Requiere a la parte demandante e incorpora memoriales (C2)

En la fecha, 25 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria